

Área: Secretaría.
Oficina: Contratación - lma.
Expediente: 55/23 CNT – Swal 13.647/23

RESOLUCION DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES.

Vista la necesidad de llevar a cabo la contratación de las obras de Proyecto de adecuación en materia de peatonalización y accesibilidad en zona comercial abierta del casco urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, según consta en el informe de necesidad emitido por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal con fecha 20 de septiembre de 2023.

Vistos los arts. 20 y 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, así como el art. 73 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Concejalía, en uso de las facultades que le confiere el art. 21.1.s) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, y de conformidad con lo dispuesto por Decreto de la Alcaldía de fecha 19-6-2023, por el que se delegan en el Concejal de Obras y servicios generales las atribuciones, entre otras, referidas a las mejoras en espacios públicos y ejecución de obras municipales, RESUELVO:

Incoar expediente de contratación relativo a las obras de **Proyecto de adecuación en materia de peatonalización y accesibilidad en zona comercial abierta del casco urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU**, con una cuantía de 497.140,64 euros IVA incluido, que se tramitará mediante procedimiento abierto simplificado, siendo los criterios de adjudicación y las condiciones de solvencia las que figuran en el informe de necesidad antes mencionado.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Obras y Servicios Generales en Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO
DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES,
(Firmado electrónicamente)

Fdo. Don Sergio Antonio Díaz Verdejo.

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Plaza de Al-Andalus, nº 1. Rincón de la Victoria. 29730 Málaga. Tfno. 95 207 50 52.

CSV: 07E7003327B400V9E5O2N7N3R5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7003327B400V9E5O2N7N3R5 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023013647
	SERGIO ANTONIO DIAZ VERDEJO-CONCEJAL DELEGADO OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y PLAYAS - 22/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/09/2023 12:57:38	Fecha: 12/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

